

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales****Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA****Firma Digital**
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLARFirmado digitalmente por MEZA
CASTRO Carlos Rafael FAU
20550154065 soft
Jefe De Unidad Territorial Loreto
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15.06.2021 09:47:25 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Iquitos, 15 de Junio del 2021

OFICIO N° D000106-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLRT

Señor(a):

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - CTVC
ALTO AMAZONAS - YURIMAGUAS

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta Caso N° 024-2021-CTVC/YUR, Caso N° 025-2021-CTVC/YUR, Caso N° 026-2021-CTVC/YUR, Caso N° 027-2021-CTVC/YUR, Caso N° 028-2021-CTVC/YUR, Caso N° 029-2021-CTVC/YUR, Caso N° 030-2021-CTVC/YUR, Caso N° 031-2021-CTVC/YUR, Caso N° 032-2021-CTVC/YUR, Caso N° 033-2021-CTVC/YUR, Caso N° 034-2021-CTVC/YUR y Caso N° 035-2021-CTVC/YUR suscitadas en la IEs 62499, 042, 62013, Nuestra Señora de Guadalupe, Virgen de los Dolores, Virgen de Fátima, 62004 Olga Manuela Del Águila Angulo y 62121, de los Niveles inicial, Primaria y Secundaria, situada en los distritos de Lagunas, Yurimaguas y Balsapuerto, provincia Alto Amazonas, departamento Loreto.

Referencia : INFORME N° D000322-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLRT-JMP (11JUN2021)

De mi especial consideración

Es grato dirigirme a Usted, para saludarla cordialmente y de acuerdo a la referencia, comunicarle e informarle las acciones realizadas POR LA ut Loreto para la atención de las alertas: Caso N° 024-2021-CTVC/YUR, Caso N° 025-2021-CTVC/YUR, Caso N° 026-2021-CTVC/YUR, Caso N° 027-2021-CTVC/YUR, Caso N° 028-2021-CTVC/YUR, Caso N° 029-2021-CTVC/YUR, Caso N° 030-2021-CTVC/YUR, Caso N° 031-2021-CTVC/YUR, Caso N° 032-2021-CTVC/YUR, Caso N° 033-2021-CTVC/YUR, Caso N° 034-2021-CTVC/YUR y Caso N° 035-2021-CTVC/YUR suscitadas en la IEs 62499, 042, 62013, Nuestra Señora de Guadalupe, Virgen de los Dolores, Virgen de Fátima, 62004 Olga Manuela Del Águila Angulo y 62121, de los Niveles inicial, Primaria y Secundaria, situada en los distritos de Lagunas, Yurimaguas y Balsapuerto, provincia Alto Amazonas, departamento Loreto. Según el informe adjunto N° D000322-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLRT-JMP (11JUN2021).

Sin otro en particular me suscribo de usted, no sin antes manifestarle mi estima personal.

Atentamente

cc.:

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales****Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA****Firma Digital**
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMAFirmado digitalmente por MERA
PAREDES Jose Stalin FAU
20550154085 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11.06.2021 20:29:02 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Iquitos, 11 de Junio del 2021

INFORME N° D000322-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLRT-JMP

Para : **CARLOS RAFAEL MEZA CASTRO**
UNIDAD TERRITORIAL LORETO

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta Caso N° 024-2021-CTVC/YUR, Caso N° 025-2021-CTVC/YUR, Caso N° 026-2021-CTVC/YUR, Caso N° 027-2021-CTVC/YUR, Caso N° 028-2021-CTVC/YUR, Caso N° 029-2021-CTVC/YUR, Caso N° 030-2021-CTVC/YUR, Caso N° 031-2021-CTVC/YUR, Caso N° 032-2021-CTVC/YUR, Caso N° 033-2021-CTVC/YUR, Caso N° 034-2021-CTVC/YUR y Caso N° 035-2021-CTVC/YUR suscitadas en la IEs 62499, 042, 62013, Nuestra Señora de Guadalupe, Virgen de los Dolores, Virgen de Fátima, 62004 Olga Manuela Del Águila Angulo y 62121, de los Niveles inicial, Primaria y Secundaria, situada en los distritos de Lagunas, Yurimaguas y Balsapuerto, provincia Alto Amazonas, departamento Loreto.

Referencia : a) PROVEIDO N° D003531-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLRT (07MAY2021)
b) PROVEIDO N° D003598-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLRT (07MAY2021)
c) OFICIO N°010-2021-CTVC/LORETO-YURIMAGUAS
d) OFICIO N°014-2021-CTVC/LORETO-YURIMAGUAS
e) OFICIO N°015-2021-CTVC/LORETO-YURIMAGUAS
f) INFORME N° 015 -2021-MIDIS/PNAEQW-UTLORETO-DJZM
g) INFORME N° 011 - 2021 - MÍDIS/PNAEQW-UTLRT-MGL-MSRV
h) INFORME N° 012 - 2021 - MÍDIS/PNAEQW-UTLRT-MGL-MSRV
i) INFORME N° 013 - 2021 - MÍDIS/PNAEQW-UTLRT-MGL-MSRV
j) INFORME N° 015 - 2021 - MÍDIS/PNAEQW-UTLRT-MGL-RFRF

Fecha Elaboración: Iquitos, 11 de junio de 2021

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre los casos de alerta suscitados.

I. ANTECEDENTES

1.1. Mediante OFICIO N°010-2021-CTVC/LORETO-YURIMAGUAS emitido reportado por el representante del sistema de veeduría a la UT de fecha 16 de Abril del 2021, recepcionado en la UT Loreto con Fecha 06/05/2021, se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE 62499, con Código modular Nro 1685155, Nivel Inicial, respecto a la alerta Caso N° 024-2021-CTVC/YUR, con fecha 20 de Marzo del 2021 de ocurrencia, con 1 Punto Crítico:

- a) **Punto crítico 1:** EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS, Durante la entrevista a la madre de familia manifiesta que la Institución Educativa programo la distribución de los alimentos del PNAEQW para el día sábado 20/03/2021 a partir de las 07:00 horas, para la cual se pegó el comunicado en el frontis de la Institución Educativa, cabe indicar que la Institución Educativa es Integrada.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- 1.2. Mediante OFICIO N° 009-2021-CTVC/LORETO-YURIMAGUAS emitido reportado por el representante del sistema de veeduría a la UT de fecha 16 de Abril del 2021, recepcionado en la UT Loreto con Fecha 06/05/2021, se hace de conocimiento sobre lo sucitado en la IE 62499, con Código modular Nro 1535350, Nivel Primaria, respecto a la alerta Caso N° 025-2021-CTVC/YUR, con fecha 20 de Marzo del 2021 de ocurrencia, con 1 Punto Crítico:
- a) **Punto Crítico 1:** EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS, Durante la entrevista a la madre de familia manifiesta que la Institución Educativa programo la distribución de los alimentos del PNAEQW para el día sábado 20/03/2021 a partir de las 07:00 horas, para la cual se pegó el comunicado en el frontis de la Institución Educativa, cabe indicar que la Institución Educativa es Integrada.
- 1.3. Mediante OFICIO N° 014-2021-CTVC/LORETO-YURIMAGUAS emitido reportado por el representante del sistema de veeduría a la UT de fecha 06 de Mayo del 2021, se hace de conocimiento sobre lo sucitado en la IE 042, con Código modular Nro 0540716, Nivel Inicial, respecto a la alerta Caso N° 026-2021-CTVC/YUR, con fecha 22 de Abril del 2021 de ocurrencia, con 1 Punto Crítico:
- a) **Punto Crítico 1:** EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS, En comunicación vía WhatsApp la Sra. Iris Abarca Barrazueta, informa a esta sede regional que la distribución de los alimentos del programa Qali Warma en la Institución Educativa N° 042 del nivel inicial, se dio inicio el día 22/04/2020 (la segunda entrega), esta información se difundió por alto parlante y se publicó en el frontis de la Institución Educativa.
- 1.4. Mediante OFICIO N° 014-2021-CTVC/LORETO-YURIMAGUAS emitido reportado por el representante del sistema de veeduría a la UT de fecha 06 de Mayo del 2021, se hace de conocimiento sobre lo sucitado en la IE 62013 Víctor Manuel Sifuentes Mesías, con Código modular Nro 0398974, Nivel Primaria, respecto a la alerta Caso N° 027-2021-CTVC/YUR, con fecha 23 de Marzo del 2021 de ocurrencia, con 1 Punto Crítico:
- a) **Punto Crítico 1:** EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS, En comunicación vía WhatsApp la Sra. Iris Abarca Barrazueta, informa a esta sede regional que la distribución de los alimentos del programa Qali Warma en la Institución Educativa N° 62013 Víctor Manuel Sifuentes Mesías del nivel primaria, se dio inicio el día 23/04/2020 (la segunda entrega), esta información se difundió por alto parlante y se publicó en el frontis de la Institución Educativa
- 1.5. Mediante OFICIO N° 014-2021-CTVC/LORETO-YURIMAGUAS emitido reportado por el representante del sistema de veeduría a la UT de fecha 06 de Mayo del 2021, se hace de conocimiento sobre lo sucitado en la IE Nuestra Señora de Guadalupe, con Código modular Nro 0579094, Nivel Secundaria, respecto a la alerta Caso N° 028-2021-CTVC/YUR, con fecha 23 de Abril del 2021 de ocurrencia, con 1 Punto Crítico:
- a) **Punto Crítico 1:** EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS, En comunicación vía WhatsApp la Sra. Iris Abarca Barrazueta, informa a esta sede regional que la distribución de los alimentos del programa Qali Warma en la Institución Educativa Nuestra Señora de Guadalupe del nivel secundario, se iniciará día 24/04/2020 (la segunda entrega), esta información se difundió por alto parlante y se publicó en el frontis de la Institución Educativa.
- 1.6. Mediante OFICIO N° 014-2021-CTVC/LORETO-YURIMAGUAS emitido reportado por el representante del sistema de veeduría a la UT de fecha 06 de Mayo del 2021, se hace de conocimiento sobre lo sucitado en la IE Virgen de los Dolores, con Código modular Nro 1533736, Nivel Inicial, respecto a la alerta Caso N° 029-2021-CTVC/YUR, con fecha 23 de Abril del 2021 de ocurrencia, con 1 Punto Crítico:
- a) **Punto Crítico 1:** EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS, Durante la entrevista al apoderado manifiesta que la Institución Educativa programó la distribución de los alimentos del PNAEQW para el día miércoles 28/04/2021 de las 07:00 a 11:00 horas, en un solo día de entrega, para la cual se difundió por grupo de WhatsApp de padres de familia.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

1.7. Mediante OFICIO N° 014-2021-CTVC/LORETO-YURIMAGUAS emitido reportado por el representante del sistema de veeduría a la UT de fecha 06 de Mayo del 2021, se hace de conocimiento sobre lo sucitado en la IE Virgen de los Dolores, con Código modular Nro 0302901, Nivel Primaria, respecto a la alerta Caso N° 030-2021-CTVC/YUR, con fecha 23 de Abril del 2021 de ocurrencia, con 1 Punto Crítico:

- a) **Punto Crítico 1:** EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS, Durante la entrevista al apoderado manifiesta que la Institución Educativa programó la distribución de los alimentos del PNAEQW para el día miércoles 28/04/2021 de las 07:00 a 11:00 horas, en un solo día de entrega, para la cual se difundió por grupo de WhatsApp de padres de familia.

1.8. Mediante OFICIO N° 014-2021-CTVC/LORETO-YURIMAGUAS emitido reportado por el representante del sistema de veeduría a la UT de fecha 06 de Mayo del 2021, se hace de conocimiento sobre lo sucitado en la IE 62010 Virgen de Fatima, con Código modular Nro 1549302, Nivel Inicial, respecto a la alerta Caso N° 031-2021-CTVC/YUR, con fecha 23 de Abril del 2021 de ocurrencia, con 1 Punto Crítico:

- a) **Punto Crítico 1:** EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS, Durante la entrevista al apoderado manifiesta que la Institución Educativa programó la distribución de los alimentos del PNAEQW desde el día lunes 26/04/2021 al 28/04/2021 de las 08:00 a 12:00 horas, un solo día de entrega, para la cual se difundió por grupo de WhatsApp de padres de familia.

1.9. Mediante OFICIO N° 014-2021-CTVC/LORETO-YURIMAGUAS emitido reportado por el representante del sistema de veeduría a la UT de fecha 06 de Mayo del 2021, se hace de conocimiento sobre lo sucitado en la IE 62010 Virgen de Fatima, con Código modular Nro 0202507, Nivel Primaria, respecto a la alerta Caso N° 032-2021-CTVC/YUR, con fecha 23 de Abril del 2021 de ocurrencia, con 1 Punto Crítico:

- a) **Punto Crítico 1:** EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS, Durante la entrevista al apoderado manifiesta que la Institución Educativa programó la distribución de los alimentos del PNAEQW desde el día martes 27/04/2021 al jueves 29/04/2021 de las 08:00 a 12:00 horas, en tres días de entrega, para la cual se difundió por grupo de WhatsApp de padres de familia.

1.10. Mediante OFICIO N° 014-2021-CTVC/LORETO-YURIMAGUAS emitido reportado por el representante del sistema de veeduría a la UT de fecha 06 de Mayo del 2021, se hace de conocimiento sobre lo sucitado en la IE 62004 Olga Manuela Del Águila Angulo, con Código modular Nro 0202440, Nivel Primaria, respecto a la alerta Caso N° 033-2021-CTVC/YUR, con fecha 23 de Abril del 2021 de ocurrencia, con 1 Punto Crítico:

- a) **Punto Crítico 1:** EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS, Durante la entrevista al apoderado manifiesta que la Institución Educativa programó la distribución de los alimentos del PNAEQW desde el día jueves 29/04/2021 de las 07:00 a 12:00 horas, en un solo día de entrega, para la cual se difundió por grupo de WhatsApp de padres de familia.

1.11. Mediante OFICIO N° 014-2021-CTVC/LORETO-YURIMAGUAS emitido reportado por el representante del sistema de veeduría a la UT de fecha 06 de Mayo del 2021, se hace de conocimiento sobre lo sucitado en la IE 62004 Olga Manuela Del Águila Angulo, con Código modular Nro 1343227, Nivel Inicial, respecto a la alerta Caso N° 034-2021-CTVC/YUR, con fecha 23 de Abril del 2021 de ocurrencia, con 1 Punto Crítico:

- a) **Punto Crítico 1:** EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS, Durante la entrevista al apoderado manifiesta que la Institución Educativa programó la distribución de los alimentos del PNAEQW desde el día lunes 29/04/2021 de las 07:00 a 12:00 horas, en un solo día de entrega, para la cual se difundió por grupo de WhatsApp de padres de familia.

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales****Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA***"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

1.12. Mediante OFICIO N° 015-2021-CTVC/LORETO-YURIMAGUAS emitido reportado por el representante del sistema de veeduría a la UT de fecha 07 de Mayo del 2021, se hace de conocimiento sobre lo sucitado en la IE 62121, Nivel Primaria, respecto a la alerta Caso N° 035-2021-CTVC/YUR, con fecha 05 de Mayo del 2021 de ocurrencia, con 1 Punto Crítico:

- a) **Punto Crítico 1:** IIEE NO ES ATENDIDA POR EL PROGRAMA QALI WARMA, La Institución Educativa N° 62121 – Campo Verde, no está siendo atendida por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, dicha Institución Educativa fue creada mediante la **Resolución Directoral Regional N° 002232-2020-GRL-DREL-D**, de fecha 18 de agosto del 2020 la institución educativa del nivel primaria cuenta con 16 niños matriculados para el presente año lectivo (2021), y cuenta como director al Profesor Henry Gonzalo Aguilar Mozombite, con DNI N° 70762674, N° de celular 918941078. Es preciso manifestar que; la Institución Educativa N° 62121 – Campo Verde del nivel primaria, cuenta con infraestructura semi noble cuyo funcionamiento es desde el año 2015 como aulas adicionales de la IE N° 62768 del nivel primaria de la comunidad nativa Segunda Jerusalén, del distrito de Balsapuerto, provincia de Alto Amazonas, departamento de Loreto. Cabe indicar que, mediante comunicado, la Dirección Regional de Educación de Loreto da cuenta la creación de diecisiete (17) nuevas Instituciones Educativas del nivel primaria en el distrito de Balsapuerto provincia de Alto Amazonas, departamento de Loreto.

1.13. Mediante INFORME N° 015 -2021-MIDIS/PNAEQW-UTLORETO-DJZM

1.14. Mediante INFORME N° 011 – 2021 - MÍDIS/PNAEQW-UTLRT-MGL-MSRV

1.15. Mediante INFORME N° 012 – 2021 - MÍDIS/PNAEQW-UTLRT-MGL-MSRV

1.16. Mediante INFORME N° 013 – 2021 - MÍDIS/PNAEQW-UTLRT-MGL-MSRV

1.17. Mediante INFORME N° 015 – 2021 - MÍDIS/PNAEQW-UTLRT-MGL-RFRR

II. BASE NORMATIVA:

- 2.1 Protocolo para la Atención de Alertas Identificadas durante el Proceso de Compras y Prestación del Servicio Alimentario de Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado con RESOLUCIÓN DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000334-2019- MIDIS/PNAEQW-DE, con fecha 29 de octubre del 2019.
- 2.2 Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Institución Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado con RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000145-2020- MIDIS/PNAEQW-DE con fecha 18 de Mayo de 2021.
- 2.3 DECRETO SUPREMO No 044-2020-PCM: Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.

III. OBJETO:

Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta Caso N°024-2021-CTVC/YUR, Caso N°025-2021-CTVC/YUR, Caso N°026-2021-CTVC/YUR, Caso N°027-2021-CTVC/YUR, Caso N°028-2021-CTVC/YUR, Caso N°029-2021-CTVC/YUR, Caso N°030-2021-CTVC/YUR, Caso N°031-2021-CTVC/YUR, Caso N°032-2021-CTVC/YUR, Caso N°033-2021-CTVC/YUR, Caso N°034-2021-CTVC/YUR y Caso N°035-2021-CTVC/YUR, y proceder a su resolución o comunicar el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la USME para la resolución.

IV. ANÁLISIS:

- 4.1. De acuerdo a los (12) Doce casos de alertas asignados por el CTVC Loreto, se realizaron las siguientes acciones a fin de lograr su resolución:

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

	N° DE CASO ALERTADO	PUNTO CRITICO	ACCIONES COMPLEMENTARIAS REALIZADAS POR LA UNIDAD TERRITORIAL LORETO
1	CASOS N° 024-2021- CTVC/YUR Y N° 025- 2021-CTVC/YUR; IE 62499 COD MODULAR 1685155 Y 1535350 YURIMAGUAS	EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS	CASO NO FUNDADO: LA MGL CITA EN SU INFORME DE RESPUESTA: Se tuvo comunicación con el sr. José Luis chino carihuajairo secretario del CAE de la i.e 62499 con DNI 47102191 CEL: 928692462 quien también es presidente de APAFA de ambos niveles y con el fin de recopilar información sobre el caso suscitado ya que el sr. José siempre a mostrado interés y preocupación por estar al tanto y realizar bien toda indicación que se le trasmite y se explica a través de la asistencia técnica brindada, es que quería tener la información de quien realiza el comentario que se presenta en la siguiente alerta del caso 024 -025 lo cual se explica líneas arriba, de manera que se le comenta, que el nombre no está plasmado en el caso de alerta, pero se cuenta con el nombre de la informante o veedor que es la sra. Murayari Lomas Ludia Daly quien resulta ser la cuñada del sr. José Luis chino Carihuajairo que a través de su celular se conversó con la representante de CTVC, en la comunidad de 6 de julio Distrito de Lagunas. Quien manifiesta que efectivamente recibió la llamada del sr. Miller Gonzales Saldaña responsable regional – equipo técnico – Yurimaguas quien preguntó sobre la distribución de los alimentos lo cual la representante de ctvc respondió que no cuenta con ninguna observación al respecto, todo se encuentra de, manera conforme. La Sra. Ludia Daly se encuentra sorprendida por dicha alerta remitida, por no ser una información brindada por su persona, de manera que la observación derivada queda sin efecto por falta de información basada en la verdad.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

2	CASO N° 026-2021-CTVC/YUR; IE 042 COD MODULAR 0540716 YURIMAGUAS	EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS	CASO NO FUNDADO: LA MGL REALIZO EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LA OBSERVACION DONDE CITA EN SU INFORME DE RESPUESTA: El Comité de Alimentación Escolar (CAE), se encarga de programar y organizar la entrega de productos a los padres de familia o apoderados posterior al 13 de abril (fecha de recepción y almacenamiento de los alimentos en la IE), quienes comunican y/o coordinan con el Monitor de Gestión Local. Se adjunta el Acta de Conformación/Actualización y Compromiso del CAE. El día 22 de abril del 2021 se realizó la distribución y entrega de productos a los padres de familia, cabe resaltar que la fecha de distribución de productos ya había sido socializada y publicada por parte de los miembros del Comité de Alimentación Escolar, para que el día programado todos los padres acudan a recepcionar los productos de sus menores hijos. El mismo día la presidenta del CAE estuvo reportando la distribución de los alimentos a los padres de familia. Se vienen realizando las actividades de seguimiento remoto y supervisión presencial a los miembros del CAE de las IIEE, bajo el Modelo de Cogestión de Qali Warma, los Comités de Alimentación Escolar (CAE) cumplen un rol fundamental como es resguardar y vigilar los productos en el ambiente de almacén y de organizar la distribución (reparto) de alimentos a los padres de familia/apoderados en concordancia de la RDE N° D000143-2020-MIDIS/PNAEQW y comunicar al programa cualquier incidencia con relación a la entrega o prestación del servicio alimentario en situación de emergencia.
---	--	--	--

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

3	CASO N° 027-2021-CTVC/YUR; IE62013 Víctor Manuel Sifuentes Mesías. COD MODULAR 0398974 YURIMAGUAS	EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS	CASO NO FUNDADO: LA MGL REALIZO EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LA OBSERVACION DONDE CITA EN SU INFORME DE RESPUESTA: La recepción de productos de la segunda entrega se realizó el 13 de abril del año en curso, para 25 días de atención y con periodo de atención alimentaria del 19 de abril al 28 de mayo del 2021, tal como lo estipula en el Acta de Entrega y Recepción de Productos N° 64922. Se adjunta dicha Acta de Entrega y Recepción de Productos. El Comité de Alimentación Escolar (CAE), se encarga de programar y organizar la entrega de productos a los padres de familia o apoderados posterior al 13 de abril (fecha de recepción y almacenamiento de los alimentos en la IE), quienes comunican y/o coordinan con el Monitor de Gestión Local. Se adjunta el Acta de Conformación/Actualización y Compromiso del CAE. El día 23 de abril del 2021 se realizó la distribución y entrega de productos a los padres de familia, cabe resaltar que la fecha de distribución de productos ya había sido socializada y publicada por parte de los miembros del Comité de Alimentación Escolar, para que el día programado todos los padres acudan a recepcionar los productos de sus menores hijos. El mismo día la presidenta del CAE estuvo reportando la distribución de los alimentos a los padres de familia.
4	CASO N° 028-2021-CTVC/YUR; IE Nuestra Señora de Guadalupe. COD MODULAR 0579094 YURIMAGUAS	EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS	CASO NO FUNDADO: LA MGL REALIZO EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LA OBSERVACION DONDE CITA EN SU INFORME DE RESPUESTA: La recepción de productos de la segunda entrega se realizó el 13 de abril del año en curso, para 25 días de atención y con periodo de atención alimentaria del 19 de abril al 28 de mayo del 2021, tal como lo estipula en el Acta de Entrega y Recepción de Productos N° 64919. Se adjunta dicha Acta de Entrega y Recepción de Productos El Comité de Alimentación Escolar (CAE), se encarga de programar y organizar la entrega de productos a los padres de familia o apoderados posterior al 13 de abril (fecha de recepción y almacenamiento de los alimentos en la IE), quienes comunican y/o coordinan con el Monitor de Gestión Local. Se adjunta el Acta de Conformación/Actualización y Compromiso del CAE. El día 24 de abril del 2021 se realizó la distribución y entrega de productos a los padres de familia, cabe resaltar que la fecha de distribución de productos ya había sido socializada y publicada por parte de los miembros del Comité de Alimentación Escolar, para que el día programado todos los padres acudan a recepcionar los productos de sus menores hijos. El mismo día el presidente del CAE estuvo reportando la distribución de los alimentos a los padres de familia. Se adjunta.

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales****Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

5	CASO N° 029-2021-CTVC/YUR; IE VIRGEN DE LOS DOLORES COD MODULAR 1533736 YURIMAGUAS	EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS	CASO NO FUNDADO: LA MGL REALIZO EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LA OBSERVACION DONDE CITA EN SU INFORME DE RESPUESTA: La recepción de productos de la segunda entrega se realizó el 12 de Abril del año en curso, para 25 días de atención y con periodo de atención alimentaria del 19 de Abril al 28 de Mayo del 2021, tal como lo estipula en el acta de entrega y recepción de productos N° 55511. El comité de Alimentación Escolar (CAE), se encarga de programar y organizar la entrega de productos a los padres de familia a partir del 28 de Abril. El comité de Alimentación Escolar (CAE), se encarga de programar y organizar la entrega de productos a los padres de familia a partir del 28 de Abril.
6	CASO N° 030-2021-CTVC/YUR; IE VIRGEN DE LOS DOLORES COD MODULAR 0302901 YURIMAGUAS	EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS	CASO NO FUNDADO: LA MGL REALIZO EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LA OBSERVACION DONDE CITA EN SU INFORME DE RESPUESTA: La recepción de productos de la segunda entrega se realizó el 12 de Abril del año en curso, para 25 días de atención y con periodo de atención alimentaria del 19 de Abril al 28 de Abril del 2021, tal como lo estipula en el acta de entrega y recepción de productos N° 68816. El comité de Alimentación Escolar (CAE), se encarga de programar y organizar la entrega de productos a los padres de familia a partir del 28 de Abril. El día 28 de Abril del 2021 se realizó la distribución y entrega de productos a los padres de familia, cabe resaltar que la fecha de distribución de productos ya había sido socializada y publicada por parte de los miembros del comité de alimentación escolar, para que el día programado todos los padres acudan a recepcionar los productos de sus menores hijos.
7	CASO N° 031-2021-CTVC/YUR; IE 62010 VIRGEN DEL FATIMA COD MODULAR 1549302 YURIMAGUAS	EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS	CASO NO FUNDADO: LA MGL REALIZO EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LA OBSERVACION DONDE CITA EN SU INFORME DE RESPUESTA: La recepción de productos de la segunda entrega se realizó el 14 de Abril del año en curso, para 25 días de atención y con periodo de atención alimentaria del 19 de Abril al 28 de Mayo del 2021, tal como lo estipula en el acta de entrega y recepción de productos N° 68809. El comité de Alimentación Escolar (CAE), se encarga de programar y organizar la entrega de productos a los padres de familia a partir del 26 de Abril. El día 26 de Abril del 2021 se realizó la distribución y entrega de productos a los padres de familia, cabe resaltar que la fecha de distribución de productos ya había sido socializada y publicada por parte de los miembros del comité de alimentación escolar, para que el día programado todos los padres acudan a recepcionar los productos de sus menores hijos.

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

8	CASO N° 032-2021-CTVC/YUR; IE 62010 VIRGEN DEL FATIMA COD MODULAR 0202507 YURIMAGUAS	EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS	CASO NO FUNDADO: LA MGL REALIZO EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LA OBSERVACION DONDE CITA EN SU INFORME DE RESPUESTA: La recepción de productos de la segunda entrega se realizó el 14 de Abril del año en curso, para 25 días de atención y con periodo de atención alimentaria del 19 de Abril al 28 de Mayo del 2021, tal como lo estipula en el acta de entrega y recepción de productos N° 68814. El comité de Alimentación Escolar (CAE), se encarga de programar y organizar la entrega de productos a los padres de familia a partir del de Abril. El día 27, 28, 29 de Abril del 2021 se realizó la distribución y entrega de productos a los padres de familia, cabe resaltar que la fecha de distribución de productos ya había sido socializada y publicada por parte de los miembros del comité de alimentación escolar, para que el día programado todos los padres acudan a recepcionar los productos de sus menores hijos.
9	CASO N° 033-2021-CTVC/YUR; IE 62004 OLGA MANUELA DEL AGUILA ANGULO COD MODULAR 0202440 YURIMAGUAS	EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS	CASO NO FUNDADO: LA MGL REALIZO EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LA OBSERVACION DONDE CITA EN SU INFORME DE RESPUESTA: La recepción de productos de la segunda entrega se realizó el 13 de Abril del año en curso, para 25 días de atención y con periodo de atención alimentaria del 19 de Abril al 28 de Mayo del 2021, tal como lo estipula en el acta de entrega y recepción de productos N° 64932. El comité de Alimentación Escolar (CAE), se encarga de programar y organizar la entrega de productos a los padres de familia a partir del 29 de Abril. El día 29 de Abril del 2021 se realizó la distribución y entrega de productos a los padres de familia, cabe resaltar que la fecha de distribución de productos ya había sido socializada y publicada por parte de los miembros del comité de alimentación escolar, para que el día programado todos los padres acudan a recepcionar los productos de sus menores hijos.
10	CASO N° 034-2021-CTVC/YUR; IE 62004 OLGA MANUELA DEL AGUILA ANGULO COD MODULAR 1343227 YURIMAGUAS	EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS	CASO NO FUNDADO: LA MGL REALIZO EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LA OBSERVACION DONDE CITA EN SU INFORME DE RESPUESTA: La recepción de productos de la segunda entrega se realizó el 13 de Abril del año en curso, para 25 días de atención y con periodo de atención alimentaria del 19 de Abril al 28 de Mayo del 2021, tal como lo estipula en el acta de entrega y recepción de productos N° 64965. El comité de Alimentación Escolar (CAE), se encarga de programar y organizar la entrega de productos a los padres de familia a partir del 29 de Abril. El día 29 de Abril del 2021 se realizó la distribución y entrega de productos a los padres de familia, cabe resaltar que la fecha de distribución de productos ya había sido socializada y publicada por parte de los miembros del comité de alimentación escolar, para que el día programado todos los padres acudan a recepcionar los productos de sus menores hijos.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

11	CASO N° 035-2021-CTVC/YUR; IE 62121 YURIMAGUAS	IIEE NO ES ATENDIDA POR EL PROGRAMA QALI WARMA	CASO NO FUNDADO: LA MGL REALIZO EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LA OBSERVACION DONDE CITA EN SU INFORME DE RESPUESTA: Desde que se obtuvo esta alerta, de inmediato nos comunicamos vía telefónica con el docente encargado de dicha IE, para brindarle la asistencia técnica y solucionar este impase de ocasiono la mala información brindada por personas que tienen conocimientos de los requisitos o de los documentos que el PNAE QW utiliza, pero la realidad es que no tenía nada por donde empezar, ya que su resolución de encargatura sale a nombre otra IE, además sus nóminas no están actualizadas por el SIAGE, además nos dijo que no tenía todavía el lugar donde iba estar las áreas de almacén, comedor y cocina (cuando se vuelva a las clases presenciales. Que, mediante Resolución de Resolución Directoral Regional N° 002232-2020-GRL-DREL-D, de fecha 18 de agosto del 2020 la institución educativa del nivel primaria, le falta regularizar sus documentos como IE (es nueva creación), ya que todavía no tiene sus nóminas de alumnos matriculados registrados en el SIAGE y tampoco tiene resolución de encargatura el director (salió su memorándum con el nombre de otra IE), pero se le brindo la asistencia técnica requerida para que pueda regularizar sus documentos y así como la IE no cuenta todavía con código modular como se muestra en el anexo 01. Se logró coordinar con el docente encargado vía telefónica para informe a las autoridades de la comunidad para que también tengan conocimiento sobre los requisitos que se necesita para incorporarse al SERVICIO ALIMENTARIO, así como conformar su Comité de Alimentación Escolar (CAE) de la IE. De todas maneras, se le estará realizando seguimiento, con el fin de que pueda tener todos los documentos necesarios para solicitar su incorporación al PNAE QW y así poder atender a los usuarios de dicha IE.
----	--	--	---

V. CONCLUSIONES

Se logró brindar asistencia técnica a los CAEs de los 12 casos suscitados, Tratando y respondiendo los puntos críticos observados, con el objetivo de levantar y dar respuesta a las observaciones realizadas por la CTVC en alias de mejorar con el servicio alimentario en las Instituciones Educativas.

VI. RECOMENDACIONES

Se recomienda derivar el informe mediante oficio a la CTVC.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales****Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA****001**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

INFORME N° 012 – 2021 - MÍDIS/PNAEQW-UTLRT-MGL-MSRV

A : CARLOS RAFAEL MEZA CASTRO
Jefe de la Unidad Territorial Loreto – PNAE QW

Cc : JOSE STALIN MERA PAREDES
Coordinador Técnico Territorial Loreto - PNAEQW

ASUNTO : RESPUESTA A LA ALERTA - CASO N° 027 – 2021-CTVC/YUR

FECHA : Yurimaguas, 31 de Mayo del 2021.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y al mismo tiempo remitirle el Informe de Respuesta a la **ALERTA – CASO N° 027–2021–CTVC/YUR**, donde se realizó la veeduría al servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, en la IEP N° 62013 Víctor Manuel Sifuentes Mesias, del nivel primario, con Código Modular 0398974, de Villa Pampa Hermosa, del Distrito de Yurimaguas, realizada el 23 de Abril del año en curso, e identificaron un punto crítico como se detalla a continuación:

1. EL CAE NO HÁ INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ALUMNOS MATRICULADOS.

- No distribución oportuna a partir del 19 de abril fecha que inicia el período de atención (hasta el 28 de mayo), de la segunda entrega de los alimentos. Incumplimiento del DS N° 008-2012-MIDIS, artículo 3 inciso a): "Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven".

- Lo que estaría afectando al aporte nutricional establecida para cada estudiante según estipula en la RDE D000222-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, numeral 8.7.

- Según el CONTRATO N° 0005-2021-CC-LORETO1/PRODUCTOS suscrito por el proveedor, para el período para la atención alimentaria del 19 de abril al 28 de mayo del 2021.

I. RESPECTO A LA OBSERVACIÓN NÚMERO 1: El CAE no ha iniciado/continuado el proceso de distribución de alimentos para alumnos matriculados; con respecto a este punto crítico se detalla los siguientes puntos:

1. El Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma mediante Resolución de Dirección Ejecutiva aprobo el Protocolo N° D000143-2020, en donde se describe en el ítem 9.3 Destino excepcional, numeral 9.3.2 Gestión del servicio alimentario en estados de emergencia, 9.3.2.1 Cuando los alimentos se encuentran en la IIEE, en donde estipula la entrega de alimentos a los padres de familia y/o apoderados de la usuario (a) para su consumo en el hogar.
2. El 16 de Abril se realizó la capacitación personalizada a las integrantes del CAE y padres de familia de la IE. Algunos de los temas que se trataron, fue la alimentación saludable escolar (por niveles educativos), grupos de alimentos, aporte nutricional de los alimentos que entrega el PNAEQW, entre otros temas; con el objetivo de practicarlo en sus hogares y realicen las réplicas en la comunidad educativa, sensibilizando a los padres de familia sobre la práctica de una alimentación



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

002

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

saludable. Se adjunta el Registro de la Capacitación personalizada a los integrantes del CAE y Sensibilización personalizada a los padres de familia. En la reunión se cumplió con las medidas preventivas del COVID -19.

3. La recepción de productos de la segunda entrega se realizó el 13 de abril del año en curso, para 25 días de atención y con periodo de atención alimentaria del 19 de abril al 28 de mayo del 2021, tal como lo estipula en el Acta de Entrega y Recepción de Productos N° 64922. Se adjunta dicha Acta de Entrega y Recepción de Productos.
4. El Comité de Alimentación Escolar (CAE), se encarga de programar y organizar la entrega de productos a los padres de familia o apoderados posterior al 13 de abril (fecha de recepción y almacenamiento de los alimentos en la IE), quienes comunican y/o coordinan con el Monitor de Gestión Local. Se adjunta el Acta de Conformación/Actualización y Compromiso del CAE.
5. El día 23 de abril del 2021 se realizó la distribución y entrega de productos a los padres de familia, cabe resaltar que la fecha de distribución de productos ya había sido socializada y publicada por parte de los miembros del Comité de Alimentación Escolar, para que el día programado todos los padres acudan a recepcionar los productos de sus menores hijos. El mismo día la presidenta del CAE estuvo reportando la distribución de los alimentos a los padres de familia. Se adjunta Anexo N° 2: Acta de Distribución de Alimentos a Usuarios del PNAEQW.
6. Debido a la complicada situación sanitaria por la que atraviesa el país y el mundo a causa del COVID-19, es que se entrega los productos a los padres de familia y/o apoderados para ser consumidos en el hogar, y la entrega es **programada y gestionada** por los miembros del Comité de Alimentación Escolar, lo cual lo realizan según los protocolos establecidos por el PNAEQW.
7. Las canastas que se arman para la distribución de los alimentos a los padres de familia, esta bajo la responsabilidad de los integrantes del CAE, quienes tienen que estar bien de salud y disponer de tiempo para armar más de 700 canastas; lo cual no es un trabajo fácil y rápido de realizar. El cronograma de distribución se realiza con anticipación y aún así, no todos acuden a recibir sus productos. Además, se tiene en Villa Pampa Hermosa 5 IIEE y 01 pronoel; los cuales generalmente coordinan diferentes fechas de distribución de los productos.

II. CONCLUSIONES:

- 2.1 Precisar que debido a la pandemia no hay clases escolares presenciales en las IIEE. Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE; publicado el 20 de abril del 2020, que aprueba el protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, en donde se establece los procedimientos para la ejecución del servicio alimentario regular y en situaciones de emergencia que se describe en el ítem 9.3 Destino excepcional, numeral 9.3.2 Gestión del Servicio Alimentario en Estados de Emergencia, 9.3.2.1 Cuando los alimentos se encuentran en la IIEE, en donde estipula la entrega de alimentos a los padres de familia y/o apoderados de la usuaria (o) para su preparación y consumo en el hogar.
- 2.2 El Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAEQW), tiene como propósito brindar un servicio alimentario de calidad, adecuado a los hábitos de consumo locales, cogestionado con la comunidad, una alimentación sostenible y saludable para las niñas y niños usuarios que se



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

encuentran bajo su cobertura. Para garantizar la calidad de la Prestación del Servicio Alimentario se requiere capacitar y brindar asistencia técnica oportuna a los miembros del CAE y a la comunidad educativa involucrada en la gestión del servicio alimentario de las instituciones educativas, así como supervisar aquellos procesos operativos vinculados a la provisión del servicio alimentario que permitan reducir o mitigar los riesgos asociados a las condiciones de calidad e inocuidad de los alimentos.

- 2.3 Se vienen realizando las actividades de seguimiento remoto y supervisión presencial a los miembros del CAE de las IIEE, bajo el Modelo de Cogestión de Qali Warma, los Comités de Alimentación Escolar (CAE) cumplen un rol fundamental como es resguardar y vigilar los productos en el ambiente de almacén y de organizar la distribución (reparto) de alimentos a los padres de familia/apoderados en concordancia de la RDE N° D000143-2020-MIDIS/PNAEQW y comunicar al programa cualquier incidencia con relación a la entrega o prestación del servicio alimentario en situación de emergencia.

III. SUGERENCIAS/RECOMENDACIONES:

- ✓ Se recomienda a los responsables del equipo técnico del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, conocer los protocolos establecidos y aprobados por el PNAEQW, que están en vigencia.
- ✓ Solicitar capacitación a los representantes del PNAEQW, para estar informados y actualizados con respecto al funcionamiento y desarrollo de la Gestión del Servicio Alimentario en estado de emergencia.
- ✓ Capacitar a los veedores/informantes que se encuentran en las comunidades, para reforzar sus conocimientos e informarles el funcionamiento del PNAEQW, a fin de evitar mal interpretar y tergiversar la información.

VI. ANEXOS:

1. Registro de la Capacitación personalizada a los integrantes del CAE.
2. Registro de Sensibilización personalizada a los padres de familia.
3. Acta de Entrega y Recepción de Productos N° 64922
4. Formato de Acta de Conformación/Actualización y Compromiso del CAE.
5. Anexo N° 2: Acta de Distribución de Alimentos a Usuarios del PNAEQW.
6. Panel fotográfico de actividades de seguimiento remoto y virtual.

MICAELA SILVIA RODRIGUEZ VASQUEZ
DNI N° 09806162
MONITOR DE GESTION LOCAL
UT Loreto – Alto Amazonas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ANEXOS:

1. REGISTRO DE LA CAPACITACION PERSONALIZADA A LOS INTEGRANTES DEL CAE

Warma
WARMAS

CAPACITACION A LOS MIEMBROS DEL CAE- 2021

FECHA: 16/04/2021

Departamento: Loraño

Provincia: ALTO AMAZONAS

Distrito: YOUTI MAGUAS

CC.PP.: VILLA CAMPA HERRERA.....

5 I.E. N° 62013

.....

Hora Inicio: 08:00

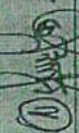
Hora Termina: 10:00

Local: IE.....

TEMA A TRATAR: ALIMENTACION SALUDABLE ESCOLAR, GRUPO DE ALIMENTOS COMBINACIONES, PLANIFICACION, REGIMEN, ETAPA EN LA SSA, CAC PROMOTOR, LAVADO DE MANOS E HIGIENE, CNE, MODELO DE GESTION, BPM, CEMENTO DE COMPARAS

FACILITADOR: ING. MICHELLE SILVA RODRIGUEZ VASQUEZ

N° RUTA: G30

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DNI	TELEFONO	FIRMA
1	ELVIS PEZO HIDALGO	DIRECTOR	05614504	965973925	
2	JUAN ALBARRAN ARMAS	MADRE DE FAMILIA	05612351	917404074	
3	NILDA VELASCO BERNAL	MADRE DE FAMILIA	41663577	930534402	
4	MALES DAVIDA CHUJUTALLI	DOCENTE	00898475	910781110	
5	EILEEN HARO CARDENAS	MADRE DE FAMILIA	45587096	917547004	
6					
7					

[Signature]

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ANEXOS:

2. REGISTRO DE SENSIBILIZACIÓN PERSONALIZADA A LOS PADRES DE FAMILIA

[illegible]

Byles

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ANEXOS:

3. ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE PRODUCTOS N° 64922

[illegible]

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ANEXOS:

4. FORMATO DE ACTA DE CONFORMACIÓN/ACTUALIZACIÓN Y COMPROMISO DEL CAE

LEON	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Programa Nacional de Alimentación Escolar	PRT-011 UOP																										
Línea N° 07	FORMATO DE ACTA DE CONFORMACIÓN/ACTUALIZACIÓN Y COMPROMISO DE LOS CAE		Página																										
ANEXO N°1																													
DISTRITO DE YURIMAGUAS, provincia Alto Amazonas y departamento de Loreto marco de la Norma Técnica para la Cogestión del Servicio Alimentario del Programa Alimentación Escolar Qali Warma y de acuerdo a los Procedimientos Generales para la Ope de Cogestión para la Atención del Servicio Alimentario, siendo las 8:00 pm del día 15 de Marzo del año 2021, la institución educativa N° 62013 "Victor Manuel Sitoe" de tipo modular N° 0399974, del nivel Primaria, en la reunión de madres y padres de familia la directoria o quien haga de sus veces en la institución educativa la Sr. JORGE GO con DNI N° 05614504, se inicia la presente sesión con los siguientes puntos: 1. Difusión de la estrategia de cogestión y las fases que implica la gestión y vigilancia alimentaria, así como las funciones de las/os integrantes del Comité de Alimentación Escolar de las/os integrantes del Comité de Alimentación Escolar, de acuerdo con los lineamientos del PNAEQW. 2. Compromiso público de las/os integrantes de cumplir estrictamente las responsabilidades establecidas por el PNAEQW y suscripción de ficha de datos. 3. Inicio de la sesión, dando a conocer el punto N°1 de la agenda, luego de lo cual se procede a la elección de los integrantes del Comité de Alimentación Escolar, los cuales pueden ser votados por votación por voto. Una vez identificado a las/os representantes, se declara conformado el Comité de Alimentación Escolar de la siguiente forma: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">Rol en el Comité de Alimentación Escolar</th> <th style="width: 45%;">Nombre y Apellidos (completos)</th> <th style="width: 20%;">DNI N°</th> <th style="width: 20%;">Cargo en la Institución</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presidencia</td> <td>Sr. ELVIS PEZO HIDALGO</td> <td>05614504</td> <td>DIRECTOR</td> </tr> <tr> <td>Secretaría</td> <td>Sr. KALEB DAVILA CHUJUTALLI</td> <td>008998475</td> <td>DOCENTE</td> </tr> <tr> <td>Integrante</td> <td>Sra. NILDA VELASCO BERNAL</td> <td>41663577</td> <td>MADRE DE FAMILIA</td> </tr> <tr> <td>Integrante</td> <td>Sra. EILEN HARO CARDENAS</td> <td>45567056</td> <td>MADRE DE FAMILIA</td> </tr> <tr> <td>Integrante</td> <td>Sr. JUAN ALBARRAN ARMAS</td> <td>05612351</td> <td>PADRE DE FAMILIA</td> </tr> </tbody> </table> Con la finalidad de formalizar la conformación del Comité de Alimentación Escolar, se pasa al punto 2 de la agenda. Habiendo sido leída el acta por cada uno/a de las/os integrantes del Comité de Alimentación Escolar, suscritos y verificados los datos en los formatos de conformación del Comité de Alimentación Escolar, siendo las 7:00 pm horas del mismo día, firman en representación de la Institución Educativa, la directoria o quien haga de sus veces en la institución educativa la Sr. JORGE GO con DNI N° 05614504, se declara conformado el Comité de Alimentación Escolar de la siguiente forma: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;"> Director/a de la IE o quien haga de sus veces Nombre y apellidos: <u>ELVIS PEZO HIDALGO</u> DNI: <u>05614504</u> </td> <td style="width: 50%; text-align: center;">  Presidente/a APAFA o representante de madres o padres de familia Nombre y apellidos: <u>NILDA VELASCO</u> DNI: <u>41663577</u> </td> </tr> </table>				Rol en el Comité de Alimentación Escolar	Nombre y Apellidos (completos)	DNI N°	Cargo en la Institución	Presidencia	Sr. ELVIS PEZO HIDALGO	05614504	DIRECTOR	Secretaría	Sr. KALEB DAVILA CHUJUTALLI	008998475	DOCENTE	Integrante	Sra. NILDA VELASCO BERNAL	41663577	MADRE DE FAMILIA	Integrante	Sra. EILEN HARO CARDENAS	45567056	MADRE DE FAMILIA	Integrante	Sr. JUAN ALBARRAN ARMAS	05612351	PADRE DE FAMILIA	Director/a de la IE o quien haga de sus veces Nombre y apellidos: <u>ELVIS PEZO HIDALGO</u> DNI: <u>05614504</u>	 Presidente/a APAFA o representante de madres o padres de familia Nombre y apellidos: <u>NILDA VELASCO</u> DNI: <u>41663577</u>
Rol en el Comité de Alimentación Escolar	Nombre y Apellidos (completos)	DNI N°	Cargo en la Institución																										
Presidencia	Sr. ELVIS PEZO HIDALGO	05614504	DIRECTOR																										
Secretaría	Sr. KALEB DAVILA CHUJUTALLI	008998475	DOCENTE																										
Integrante	Sra. NILDA VELASCO BERNAL	41663577	MADRE DE FAMILIA																										
Integrante	Sra. EILEN HARO CARDENAS	45567056	MADRE DE FAMILIA																										
Integrante	Sr. JUAN ALBARRAN ARMAS	05612351	PADRE DE FAMILIA																										
Director/a de la IE o quien haga de sus veces Nombre y apellidos: <u>ELVIS PEZO HIDALGO</u> DNI: <u>05614504</u>	 Presidente/a APAFA o representante de madres o padres de familia Nombre y apellidos: <u>NILDA VELASCO</u> DNI: <u>41663577</u>																												

Edwards

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

[illegible]

Boyle



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

009

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

FORMATO DE FICHA DE DATOS DE LA/DEL INTEGRANTE DE LOS
CAE

ANEXO N°2

Fecha: 11-02-2021

EN EL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR: (Marcar con un aspa, donde corresponda)

Presidencial ☐ Secretario ☐ Label Vocal 1 ☒ Label Vocal 2 ☐ Label Vocal 3 ☐

TÍTULO DEL FORMATO

Información ☐ Actualización ☒

DATOS PERSONALES

ELASCO BERNAL NILDA

APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRES

FECHA DE NACIMIENTO GÉNERO DISCAPACIDAD¹ LENGUA MATERNA²

7 0 1 1 5 8 3 M F 5 1

1 5 6 3 5 7 7 DNI³ N° TELÉFONO DOMICILIO

9 3 0 5 3 4 4 5 2 N° TELÉFONO CELULAR/PERSONAL () OTRO ()

ADRE DE FAMILIA

CARGO DENTRO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Correo electrónico: kavelasco41@gmail.com

CORREO ELECTRÓNICO

ARRIO LAMAS - VILLA PAMPA HERMOSA

DIRECCIÓN ACTUAL

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 063-2013-JUS, declaro conocer los alcances de dichas normas y doy mi consentimiento en forma expresa e inequívoca, para el tratamiento de mis datos personales, los que han sido consignados en el presente formato, los que son exactos y veraces. Declaro bajo juramento, no tener antecedentes penales ni policivos.

PRESIDENTA/RE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y apellidos: ELVIS PEZO HIDALGO
DNI: 05614504

INTEGRANTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR⁴

Nombres y apellidos: NILDA VELASCO BERNAL
DNI: 41863577

Indicar el número que corresponda: ¹Visual ²Audición o del Lenguaje ³Intelectual o mental ⁴Discapacidades múltiples ⁵Washita ⁶Discapacidad ⁷

Indicar el idioma del presente formato, es ambiente por lengua materna. La primera lengua que una persona aprende de forma natural y se le transmite con su entorno. Colocar el número que corresponda.

11. Quechua 12. Aymara 13. Mestizo 14. Shuar 15. Kichwa 16. Asháninka 17. Mursi 18. Mursi 19. Mursi 20. Mursi 21. Mursi 22. Mursi 23. Mursi 24. Mursi 25. Mursi 26. Mursi 27. Mursi 28. Mursi 29. Mursi 30. Mursi 31. Mursi 32. Mursi 33. Mursi 34. Mursi 35. Mursi 36. Mursi 37. Mursi 38. Mursi 39. Mursi 40. Mursi 41. Mursi 42. Mursi 43. Mursi 44. Mursi 45. Mursi 46. Mursi 47. Mursi 48. Mursi 49. Mursi 50. Mursi 51. Mursi 52. Mursi 53. Mursi 54. Mursi 55. Mursi 56. Mursi 57. Mursi 58. Mursi 59. Mursi 60. Mursi 61. Mursi 62. Mursi 63. Mursi 64. Mursi 65. Mursi 66. Mursi 67. Mursi 68. Mursi 69. Mursi 70. Mursi 71. Mursi 72. Mursi 73. Mursi 74. Mursi 75. Mursi 76. Mursi 77. Mursi 78. Mursi 79. Mursi 80. Mursi 81. Mursi 82. Mursi 83. Mursi 84. Mursi 85. Mursi 86. Mursi 87. Mursi 88. Mursi 89. Mursi 90. Mursi 91. Mursi 92. Mursi 93. Mursi 94. Mursi 95. Mursi 96. Mursi 97. Mursi 98. Mursi 99. Mursi 100. Mursi 101. Mursi 102. Mursi 103. Mursi 104. Mursi 105. Mursi 106. Mursi 107. Mursi 108. Mursi 109. Mursi 110. Mursi 111. Mursi 112. Mursi 113. Mursi 114. Mursi 115. Mursi 116. Mursi 117. Mursi 118. Mursi 119. Mursi 120. Mursi 121. Mursi 122. Mursi 123. Mursi 124. Mursi 125. Mursi 126. Mursi 127. Mursi 128. Mursi 129. Mursi 130. Mursi 131. Mursi 132. Mursi 133. Mursi 134. Mursi 135. Mursi 136. Mursi 137. Mursi 138. Mursi 139. Mursi 140. Mursi 141. Mursi 142. Mursi 143. Mursi 144. Mursi 145. Mursi 146. Mursi 147. Mursi 148. Mursi 149. Mursi 150. Mursi 151. Mursi 152. Mursi 153. Mursi 154. Mursi 155. Mursi 156. Mursi 157. Mursi 158. Mursi 159. Mursi 160. Mursi 161. Mursi 162. Mursi 163. Mursi 164. Mursi 165. Mursi 166. Mursi 167. Mursi 168. Mursi 169. Mursi 170. Mursi 171. Mursi 172. Mursi 173. Mursi 174. Mursi 175. Mursi 176. Mursi 177. Mursi 178. Mursi 179. Mursi 180. Mursi 181. Mursi 182. Mursi 183. Mursi 184. Mursi 185. Mursi 186. Mursi 187. Mursi 188. Mursi 189. Mursi 190. Mursi 191. Mursi 192. Mursi 193. Mursi 194. Mursi 195. Mursi 196. Mursi 197. Mursi 198. Mursi 199. Mursi 200. Mursi 201. Mursi 202. Mursi 203. Mursi 204. Mursi 205. Mursi 206. Mursi 207. Mursi 208. Mursi 209. Mursi 210. Mursi 211. Mursi 212. Mursi 213. Mursi 214. Mursi 215. Mursi 216. Mursi 217. Mursi 218. Mursi 219. Mursi 220. Mursi 221. Mursi 222. Mursi 223. Mursi 224. Mursi 225. Mursi 226. Mursi 227. Mursi 228. Mursi 229. Mursi 230. Mursi 231. Mursi 232. Mursi 233. Mursi 234. Mursi 235. Mursi 236. Mursi 237. Mursi 238. Mursi 239. Mursi 240. Mursi 241. Mursi 242. Mursi 243. Mursi 244. Mursi 245. Mursi 246. Mursi 247. Mursi 248. Mursi 249. Mursi 250. Mursi 251. Mursi 252. Mursi 253. Mursi 254. Mursi 255. Mursi 256. Mursi 257. Mursi 258. Mursi 259. Mursi 260. Mursi 261. Mursi 262. Mursi 263. Mursi 264. Mursi 265. Mursi 266. Mursi 267. Mursi 268. Mursi 269. Mursi 270. Mursi 271. Mursi 272. Mursi 273. Mursi 274. Mursi 275. Mursi 276. Mursi 277. Mursi 278. Mursi 279. Mursi 280. Mursi 281. Mursi 282. Mursi 283. Mursi 284. Mursi 285. Mursi 286. Mursi 287. Mursi 288. Mursi 289. Mursi 290. Mursi 291. Mursi 292. Mursi 293. Mursi 294. Mursi 295. Mursi 296. Mursi 297. Mursi 298. Mursi 299. Mursi 300. Mursi 301. Mursi 302. Mursi 303. Mursi 304. Mursi 305. Mursi 306. Mursi 307. Mursi 308. Mursi 309. Mursi 310. Mursi 311. Mursi 312. Mursi 313. Mursi 314. Mursi 315. Mursi 316. Mursi 317. Mursi 318. Mursi 319. Mursi 320. Mursi 321. Mursi 322. Mursi 323. Mursi 324. Mursi 325. Mursi 326. Mursi 327. Mursi 328. Mursi 329. Mursi 330. Mursi 331. Mursi 332. Mursi 333. Mursi 334. Mursi 335. Mursi 336. Mursi 337. Mursi 338. Mursi 339. Mursi 340. Mursi 341. Mursi 342. Mursi 343. Mursi 344. Mursi 345. Mursi 346. Mursi 347. Mursi 348. Mursi 349. Mursi 350. Mursi 351. Mursi 352. Mursi 353. Mursi 354. Mursi 355. Mursi 356. Mursi 357. Mursi 358. Mursi 359. Mursi 360. Mursi 361. Mursi 362. Mursi 363. Mursi 364. Mursi 365. Mursi 366. Mursi 367. Mursi 368. Mursi 369. Mursi 370. Mursi 371. Mursi 372. Mursi 373. Mursi 374. Mursi 375. Mursi 376. Mursi 377. Mursi 378. Mursi 379. Mursi 380. Mursi 381. Mursi 382. Mursi 383. Mursi 384. Mursi 385. Mursi 386. Mursi 387. Mursi 388. Mursi 389. Mursi 390. Mursi 391. Mursi 392. Mursi 393. Mursi 394. Mursi 395. Mursi 396. Mursi 397. Mursi 398. Mursi 399. Mursi 400. Mursi 401. Mursi 402. Mursi 403. Mursi 404. Mursi 405. Mursi 406. Mursi 407. Mursi 408. Mursi 409. Mursi 410. Mursi 411. Mursi 412. Mursi 413. Mursi 414. Mursi 415. Mursi 416. Mursi 417. Mursi 418. Mursi 419. Mursi 420. Mursi 421. Mursi 422. Mursi 423. Mursi 424. Mursi 425. Mursi 426. Mursi 427. Mursi 428. Mursi 429. Mursi 430. Mursi 431. Mursi 432. Mursi 433. Mursi 434. Mursi 435. Mursi 436. Mursi 437. Mursi 438. Mursi 439. Mursi 440. Mursi 441. Mursi 442. Mursi 443. Mursi 444. Mursi 445. Mursi 446. Mursi 447. Mursi 448. Mursi 449. Mursi 450. Mursi 451. Mursi 452. Mursi 453. Mursi 454. Mursi 455. Mursi 456. Mursi 457. Mursi 458. Mursi 459. Mursi 460. Mursi 461. Mursi 462. Mursi 463. Mursi 464. Mursi 465. Mursi 466. Mursi 467. Mursi 468. Mursi 469. Mursi 470. Mursi 471. Mursi 472. Mursi 473. Mursi 474. Mursi 475. Mursi 476. Mursi 477. Mursi 478. Mursi 479. Mursi 480. Mursi 481. Mursi 482. Mursi 483. Mursi 484. Mursi 485. Mursi 486. Mursi 487. Mursi 488. Mursi 489. Mursi 490. Mursi 491. Mursi 492. Mursi 493. Mursi 494. Mursi 495. Mursi 496. Mursi 497. Mursi 498. Mursi 499. Mursi 500. Mursi 501. Mursi 502. Mursi 503. Mursi 504. Mursi 505. Mursi 506. Mursi 507. Mursi 508. Mursi 509. Mursi 510. Mursi 511. Mursi 512. Mursi 513. Mursi 514. Mursi 515. Mursi 516. Mursi 517. Mursi 518. Mursi 519. Mursi 520. Mursi 521. Mursi 522. Mursi 523. Mursi 524. Mursi 525. Mursi 526. Mursi 527. Mursi 528. Mursi 529. Mursi 530. Mursi 531. Mursi 532. Mursi 533. Mursi 534. Mursi 535. Mursi 536. Mursi 537. Mursi 538. Mursi 539. Mursi 540. Mursi 541. Mursi 542. Mursi 543. Mursi 544. Mursi 545. Mursi 546. Mursi 547. Mursi 548. Mursi 549. Mursi 550. Mursi 551. Mursi 552. Mursi 553. Mursi 554. Mursi 555. Mursi 556. Mursi 557. Mursi 558. Mursi 559. Mursi 560. Mursi 561. Mursi 562. Mursi 563. Mursi 564. Mursi 565. Mursi 566. Mursi 567. Mursi 568. Mursi 569. Mursi 570. Mursi 571. Mursi 572. Mursi 573. Mursi 574. Mursi 575. Mursi 576. Mursi 577. Mursi 578. Mursi 579. Mursi 580. Mursi 581. Mursi 582. Mursi 583. Mursi 584. Mursi 585. Mursi 586. Mursi 587. Mursi 588. Mursi 589. Mursi 590. Mursi 591. Mursi 592. Mursi 593. Mursi 594. Mursi 595. Mursi 596. Mursi 597. Mursi 598. Mursi 599. Mursi 600. Mursi 601. Mursi 602. Mursi 603. Mursi 604. Mursi 605. Mursi 606. Mursi 607. Mursi 608. Mursi 609. Mursi 610. Mursi 611. Mursi 612. Mursi 613. Mursi 614. Mursi 615. Mursi 616. Mursi 617. Mursi 618. Mursi 619. Mursi 620. Mursi 621. Mursi 622. Mursi 623. Mursi 624. Mursi 625. Mursi 626. Mursi 627. Mursi 628. Mursi 629. Mursi 630. Mursi 631. Mursi 632. Mursi 633. Mursi 634. Mursi 635. Mursi 636. Mursi 637. Mursi 638. Mursi 639. Mursi 640. Mursi 641. Mursi 642. Mursi 643. Mursi 644. Mursi 645. Mursi 646. Mursi 647. Mursi 648. Mursi 649. Mursi 650. Mursi 651. Mursi 652. Mursi 653. Mursi 654. Mursi 655. Mursi 656. Mursi 657. Mursi 658. Mursi 659. Mursi 660. Mursi 661. Mursi 662. Mursi 663. Mursi 664. Mursi 665. Mursi 666. Mursi 667. Mursi 668. Mursi 669. Mursi 670. Mursi 671. Mursi 672. Mursi 673. Mursi 674. Mursi 675. Mursi 676. Mursi 677. Mursi 678. Mursi 679. Mursi 680. Mursi 681. Mursi 682. Mursi 683. Mursi 684. Mursi 685. Mursi 686. Mursi 687. Mursi 688. Mursi 689. Mursi 690. Mursi 691. Mursi 692. Mursi 693. Mursi 694. Mursi 695. Mursi 696. Mursi 697. Mursi 698. Mursi 699. Mursi 700. Mursi 701. Mursi 702. Mursi 703. Mursi 704. Mursi 705. Mursi 706. Mursi 707. Mursi 708. Mursi 709. Mursi 710. Mursi 711. Mursi 712. Mursi 713. Mursi 714. Mursi 715. Mursi 716. Mursi 717. Mursi 718. Mursi 719. Mursi 720. Mursi 721. Mursi 722. Mursi 723. Mursi 724. Mursi 725. Mursi 726. Mursi 727. Mursi 728. Mursi 729. Mursi 730. Mursi 731. Mursi 732. Mursi 733. Mursi 734. Mursi 735. Mursi 736. Mursi 737. Mursi 738. Mursi 739. Mursi 740. Mursi 741. Mursi 742. Mursi 743. Mursi 744. Mursi 745. Mursi 746. Mursi 747. Mursi 748. Mursi 749. Mursi 750. Mursi 751. Mursi 752. Mursi 753. Mursi 754. Mursi 755. Mursi 756. Mursi 757. Mursi 758. Mursi 759. Mursi 760. Mursi 761. Mursi 762. Mursi 763. Mursi 764. Mursi 765. Mursi 766. Mursi 767. Mursi 768. Mursi 769. Mursi 770. Mursi 771. Mursi 772. Mursi 773. Mursi 774. Mursi 775. Mursi 776. Mursi 777. Mursi 778. Mursi 779. Mursi 780. Mursi 781. Mursi 782. Mursi 783. Mursi 784. Mursi 785. Mursi 786. Mursi 787. Mursi 788. Mursi 789. Mursi 790. Mursi 791. Mursi 792. Mursi 793. Mursi 794. Mursi 795. Mursi 796. Mursi 797. Mursi 798. Mursi 799. Mursi 800. Mursi 801. Mursi 802. Mursi 803. Mursi 804. Mursi 805. Mursi 806. Mursi 807. Mursi 808. Mursi 809. Mursi 810. Mursi 811. Mursi 812. Mursi 813. Mursi 814. Mursi 815. Mursi 816. Mursi 817. Mursi 818. Mursi 819. Mursi 820. Mursi 821. Mursi 822. Mursi 823. Mursi 824. Mursi 825. Mursi 826. Mursi 827. Mursi 828. Mursi 829. Mursi 830. Mursi 831. Mursi 832. Mursi 833. Mursi 834. Mursi 835. Mursi 836. Mursi 837. Mursi 838. Mursi 839. Mursi 840. Mursi 841. Mursi 842. Mursi 843. Mursi 844. Mursi 845. Mursi 846. Mursi 847. Mursi 848. Mursi 849. Mursi 850. Mursi 851. Mursi 852. Mursi 853. Mursi 854. Mursi 855. Mursi 856. Mursi 857. Mursi 858. Mursi 859. Mursi 860. Mursi 861. Mursi 862. Mursi 863. Mursi 864. Mursi 865. Mursi 866. Mursi 867. Mursi 868. Mursi 869. Mursi 870. Mursi 871. Mursi 872. Mursi 873. Mursi 874. Mursi 875. Mursi 876. Mursi 877. Mursi 878. Mursi 879. Mursi 880. Mursi 881. Mursi 882. Mursi 883. Mursi 884. Mursi 885. Mursi 886. Mursi 887. Mursi 888. Mursi 889. Mursi 890. Mursi 891. Mursi 892. Mursi 893. Mursi 894. Mursi 895. Mursi 896. Mursi 897. Mursi 898. Mursi 899. Mursi 900. Mursi 901. Mursi 902. Mursi 903. Mursi 904. Mursi 905. Mursi 906. Mursi 907. Mursi 908. Mursi 909. Mursi 910. Mursi 911. Mursi 912. Mursi 913. Mursi 914. Mursi 915. Mursi 916. Mursi 917. Mursi 918. Mursi 919. Mursi 920. Mursi 921. Mursi 922. Mursi 923. Mursi 924. Mursi 925. Mursi 926. Mursi 927. Mursi 928. Mursi 929. Mursi 930. Mursi 931. Mursi 932. Mursi 933. Mursi 934. Mursi 935. Mursi 936. Mursi 937. Mursi 938. Mursi 939. Mursi 940. Mursi 941. Mursi 942. Mursi 943. Mursi 944. Mursi 945. Mursi 946. Mursi 947. Mursi 948. Mursi 949. Mursi 950. Mursi 951. Mursi 952. Mursi 953. Mursi 954. Mursi 955. Mursi 956. Mursi 957. Mursi 958. Mursi 959. Mursi 960. Mursi 961. Mursi 962. Mursi 963. Mursi 964. Mursi 965. Mursi 966. Mursi 967. Mursi 968. Mursi 969. Mursi 970. Mursi 971. Mursi 972. Mursi 973. Mursi 974. Mursi 975. Mursi 976. Mursi 977. Mursi 978. Mursi 979. Mursi 980. Mursi 981. Mursi 982. Mursi 983. Mursi 984. Mursi 985. Mursi 986. Mursi 987. Mursi 988. Mursi 989. Mursi 990. Mursi 991. Mursi 992. Mursi 993. Mursi 994. Mursi 995. Mursi 996. Mursi 997. Mursi 998. Mursi 999. Mursi 1000. Mursi 1001. Mursi 1002. Mursi 1003. Mursi 1004. Mursi 1005. Mursi 1006. Mursi 1007. Mursi 1008. Mursi 1009. Mursi 1010. Mursi 1011. Mursi 1012. Mursi 1013. Mursi 1014. Mursi 1015. Mursi 1016. Mursi 1017. Mursi 1018. Mursi 1019. Mursi 1020. Mursi 1021. Mursi 1022. Mursi 1023. Mursi 1024. Mursi 1025. Mursi 1026. Mursi 1027. Mursi 1028. Mursi 1029. Mursi 1030. Mursi 1031. Mursi 1032. Mursi 1033. Mursi 1034. Mursi 1035. Mursi 1036. Mursi 1037. Mursi 1038. Mursi 1039. Mursi 1040. Mursi 1041. Mursi 1042. Mursi 1043. Mursi 1044. Mursi 1045. Mursi 1046. Mursi 1047. Mursi 1048. Mursi 1049. Mursi 1050. Mursi 1051. Mursi 1052. Mursi 1053. Mursi 1054. Mursi 1055. Mursi 1056. Mursi 1057. Mursi 1058. Mursi 1059. Mursi 1060. Mursi 1061. Mursi 1062. Mursi 1063. Mursi 1064. Mursi 1065. Mursi 1066. Mursi 1067. Mursi 1068. Mursi 1069. Mursi 1070. Mursi 1071. Mursi 1072. Mursi 1073. Mursi 1074. Mursi 1075. Mursi 1076. Mursi 1077. Mursi 1078. Mursi 1079. Mursi 1080. Mursi 1081. Mursi 1082. Mursi 1083. Mursi 1084. Mursi 1085. Mursi 1086. Mursi 1087. Mursi 1088. Mursi 1089. Mursi 1090. Mursi 1091. Mursi 1092. Mursi 1093. Mursi 1094. Mursi 1095. Mursi 1096. Mursi 1097. Mursi 1098. Mursi 1099. Mursi 1100. Mursi 1101. Mursi 1102. Mursi 1103. Mursi 1104. Mursi 1105. Mursi 1106. Mursi 1107. Mursi 1108. Mursi 1109. Mursi 1110. Mursi 1111. Mursi 1112. Mursi 1113. Mursi 1114. Mursi 1115. Mursi 1116. Mursi 1117. Mursi 1118. Mursi 1119. Mursi 1120. Mursi 1121. Mursi 1122. Mursi 1123. Mursi 1124. Mursi 1125. Mursi 1126. Mursi 1127. Mursi 1128. Mursi 1129. Mursi 1130. Mursi 1131. Mursi 1132. Mursi 1133. Mursi 1134. Mursi 1135. Mursi 1136. Mursi 1137. Mursi 1138. Mursi 1139. Mursi 1140. Mursi 1141. Mursi 1142. Mursi 1143. Mursi 1144. Mursi 1145. Mursi 1146. Mursi 1147. Mursi 1148. Mursi 1149. Mursi 1150. Mursi 1151. Mursi 1152. Mursi 1153. Mursi 1154. Mursi 1155. Mursi 1156. Mursi 1157. Mursi 1158. Mursi 1159. Mursi 1160. Mursi 1161. Mursi 1162. Mursi 1163. Mursi 1164. Mursi 1165. Mursi 1166. Mursi 1167. Mursi 1168. Mursi 1169. Mursi 1170. Mursi 1171. Mursi 1172. Mursi 1173. Mursi 1174. Mursi 1175. Mursi 1176. Mursi 1177. Mursi 1178. Mursi 1179. Mursi 1180. Mursi 1181. Mursi 1182. Mursi 1183. Mursi 1184. Mursi 1185. Mursi 1186. Mursi 1187. Mursi 1188. Mursi 1189. Mursi 1190. Mursi 1191. Mursi 1192. Mursi 1193. Mursi 1194. Mursi 1195. Mursi 1196. Mursi 1197. Mursi 1198. Mursi 1199. Mursi 1200. Mursi 1201. Mursi 1202. Mursi 1203. Mursi 1204. Mursi 1205. Mursi 1206. Mursi 1207. Mursi 1208. Mursi 1209. Mursi 1210. Mursi 1211. Mursi 1212. Mursi 1213. Mursi 1214. Mursi 1215. Mursi 1216. Mursi 1217. Mursi 1218. Mursi 1219. Mursi 1220. Mursi 1221. Mursi 1222. Mursi 1223. Mursi 1224. Mursi 1225. Mursi 1226. Mursi 1227. Mursi 1228. Mursi 1229. Mursi 1230. Mursi 1231. Mursi 1232. Mursi 1233. Mursi 1234. Mursi 1235. Mursi 1236. Mursi 1237. Mursi 1238. Mursi 1239. Mursi 1240. Mursi 1241. Mursi 1242. Mursi 1243. Mursi 1244. Mursi 1245. Mursi 1246. Mursi 1247. Mursi 1248. Mursi 1249. Mursi 1250. Mursi 1251. Mursi 1252. Mursi 1253. Mursi 1254. Mursi 1255. Mursi 1256. Mursi 1257. Mursi 1258. Mursi 1259. Mursi 1260. Mursi 1261. Mursi 1262. Mursi 1263. Mursi 1264. Mursi 1265. Mursi 1266. Mursi 1267. Mursi 1268. Mursi 1269. Mursi 1270. Mursi 1271. Mursi 1272. Mursi 1273. Mursi 1274. Mursi 1275. Mursi 1276. Mursi 1277. Mursi 1278. Mursi 1279. Mursi 1280. Mursi 1281. Mursi 1282. Mursi 1283. Mursi 1284. Mursi 1285. Mursi 1286. Mursi 1287. Mursi 1288. Mursi 1289. Mursi 1290. Mursi 1291. Mursi 1292. Mursi 1293. Mursi 1294. Mursi 1295. Mursi 1296. Mursi 1297. Mursi 1298. Mursi 1299. Mursi 1300. Mursi 1301. Mursi 1302. Mursi 1303. Mursi 1304. Mursi 1305. Mursi 1306. Mursi 1307. Mursi 1308. Mursi 1309. Mursi 1310. Mursi 1311. Mursi 1312. Mursi 1313. Mursi 1314. Mursi 1315. Mursi 1316. Mursi 1317. Mursi 1318. Mursi 1319. Mursi 1320. Mursi 1321. Mursi 1322. Mursi 1323. Mursi 1324. Mursi 1325. Mursi 1326. Mursi 1327. Mursi 1328. Mursi 1329. Mursi 1330. Mursi 1331. Mursi 1332. Mursi 1333. Mursi 1334. Mursi 1335. Mursi 1336. Mursi 1337. Mursi 1338. Mursi 1339. Mursi 1340. Mursi 1341. Mursi 1342. Mursi 1343. Mursi 1344. Mursi 1345. Mursi 1346. Mursi 1347. Mursi 1348. Mursi 1349. Mursi 1350. Mursi 1351. Mursi 1352. Mursi 1353. Mursi 1354. Mursi 1355. Mursi 1356. Mursi 1357. Mursi 1358. Mursi 1359. Mursi 1360. Mursi 1361. Mursi 1362. Mursi 1363. Mursi 1364. Mursi 1365. Mursi 1366. Mursi 1367. Mursi 1368. Mursi 1369. Mursi 1370. Mursi 1371. Mursi 1372. Mursi 1373. Mursi 1374. Mursi 1375. Mursi 1376. Mursi 1377. Mursi 1378. Mursi 1379. Mursi 1380. Mursi 1381. Mursi 1382. Mursi 1383.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



**PROTODCO PARA LA CONFORMACIÓN O ACTUALIZACIÓN
DE LOS COMITÉS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DE LAS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ÁMBITO DE INTERVENCIÓN
DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
DEL 2009**

PRT-017-PNAEQW-UOP

**Programa Nacional
de Alimentación Escolar
2009-2013**

**PRT-017-PNAEQW-
FOR-002**

Versión N°: 07

**FORMATO DE FICHA DE DATOS DE LA/DEL INTEGRANTE DE LOS
CAE**

Página 1 de 1

ANEXO N°2

Fecha: 11-02-2011

ROL EN EL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR: (Marcar con un aspa, donde corresponda)

Presidencia	Secretaría/o	La/el Vocal 1	La/el Vocal 2	X	La/el Vocal 3
-------------	--------------	---------------	---------------	---	---------------

MOTIVO DEL FORMATO

Conformación	Actualización	X
--------------	---------------	---

DATOS PERSONALES

HARO	CARDENAS	EILEN																			
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES																			
FECHA DE NACIMIENTO	GÉNERO	DISCAPACIDAD¹																			
<table border="1"> <tr> <td>1</td><td>6</td><td>0</td><td>3</td><td>1</td><td>9</td><td>8</td><td>0</td> </tr> <tr> <td colspan="2">DÍA</td> <td colspan="2">MES</td> <td colspan="4">AÑO</td> </tr> </table>	1	6	0	3	1	9	8	0	DÍA		MES		AÑO				<table border="1"> <tr> <td>M</td> <td>☒ F</td> </tr> </table>	M	☒ F	<table border="1"> <tr> <td>6</td> </tr> </table>	6
1	6	0	3	1	9	8	0														
DÍA		MES		AÑO																	
M	☒ F																				
6																					
LENGUA MATERNA²¹		1																			
DNI²²		917547004																			
N° TELÉFONO DOMICILIO																					
MADRE DE FAMILIA		9 1 7 5 4 7 0 0 4																			
CARGO DENTRO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA		N° TELÉFONO CELULAR/ PERSONAL () OTRO ()																			
CORREO ELECTRÓNICO																					
7 DE JUNIO - VILLA PAMPA HERMOSA																					
DIRECCIÓN ACTUAL																					

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29733- Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2013-JUS, declaro conocer los alcances de dichas normas y doy mi consentimiento en forma libre, expresa e inequívoca, para el tratamiento de mis datos personales, los que han sido consignados en el presente formulario, los que son exactos y verdaderos. Declaro bajo juramento, no tener antecedentes penales ni policiales.

PRESIDENTA/E DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR Nombres y apellidos: ELVIS PEZO HIDALGO DNI: 05614504	INTEGRANTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR²³ Nombres y apellidos: EYLEN HARO CARDENAS DNI: 45567096
---	---

¹ Calcular el número que corresponda: Visual (1), Auditiva o del Lenguaje (2), intelectual o mental (3), discapacidades múltiples (4), Motora (5), sin discapacidad (6).

²¹ Para el llenado del presente formato, se entiende por lengua materna: "La primera lengua que una persona aprende de forma natural a través de la interacción con su entorno". Colocar el número que corresponda:

Español (1), Quechua (2), Aymara (3), Huarabut (4), Awaich (5), Ese Eja (6), Yine (7), Kakababo (8), Matsigenka (9), Jequeri (10), Nemetsigenka (11), Yanesha (12), Cardenabua (13), Wampis (14), Secoya (15), Shuarinahu (16), Mursi-murina (17), Kando-chapra (18), Kakwa (19), Metello (20), Mhu (21), Shwela (22), Madojo (23), Kukama kukamea (24), Ashaninka (25), Shaw (26), Shipibo-konibo (27) y otros (28).

²² En el caso de las Medidas de Simplificación Administrativa, Decreto Legislativo N° 1245, no se requiere adjuntar una copia del DNI.

²³ En el caso de fuerza mayor debidamente justificadas, donde no sea posible la suscripción del formato N° 2, por parte del integrante del Comité de Alimentación Escolar, será suscrito solo por la/el presidente del Comité de Alimentación Escolar.

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales****Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA****011**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ANEXOS:**5. ANEXO N° 2: ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A USUARIOS DEL PNAEQW**

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
Viceministerio de Prestaciones Sociales
Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A USUARIOS DEL PNAEQW

MODALIDAD PRIMARIA

Siendo el día Viernes 23 del mes de Abril del 2021, a horas 7:00 am en la Institución Educativa Victor Manuel Sifuentes Mesia con Código Modular 0398874, del distrito de Yunmagueas de la provincia de Alto Amazonas, departamento Loreto, en el marco de RDI D000143-2020-MIDIS-PNAEQW que establece el Protocolo para la gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA, los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	ELVIS PEZO HIDALGO	05614504	PRESIDENTE CAE
2	KALEB DAVILA CHUJUTALLI	00896475	SECRETARIO
3	NILDA VELASCO BERNAL	41663577	VOCAL 1
4	EYLEN HARO CARDENAS	45587096	VOCAL 2
5	JUAN ALBARRAN ARMAS	05612351	VOCAL 3

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 64922, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	ARROZ	2 Kg (2)			
2	AZÚCAR	0.250 Kg (1)			
3	FIDEOS	1 Kg			
4	LENTEJA	0.500 Kg (2)			
5	LECHE EVAPORADA	3 unidades			
6	CONSERVA DE PESCADO	9 unidades			
7	HARINA DE PLATANO	0.500 Kg (2)			
8	FRIJOL	0.500 Kg (2)			
9	ACEITE	0.400 L (2)			
10	HARINA DE MANI Y MAIZ	0.500 Kg (2)			



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

012

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

...lo cual se debe considerar que se han distribuido dichos alimentos y cantidad
...y situación se ha realizado en coordinación entre el CAE, padres de familia
...con entregas que se detallan en el **PADRON DE ENTREGA Y RECIBO DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PALEON MODALIDAD PREPALEON**

...aciones

...mente nos están atendiendo para 71 beneficiarios con la cantidad de ración
...año 2020. En el presente año 2021 hasta la fecha tenemos matriculados
...adientes

...do la conformidad al presente

...e Pazo Hidalgo - Director
Presidente

...Prof. Yaser Doria Cruz
Secretario

...a Vilasaca Betan
Vocal 1

...Elyen Hara Cardenas
Vocal 2

...Javier Alberto Armas
Vocal 3



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

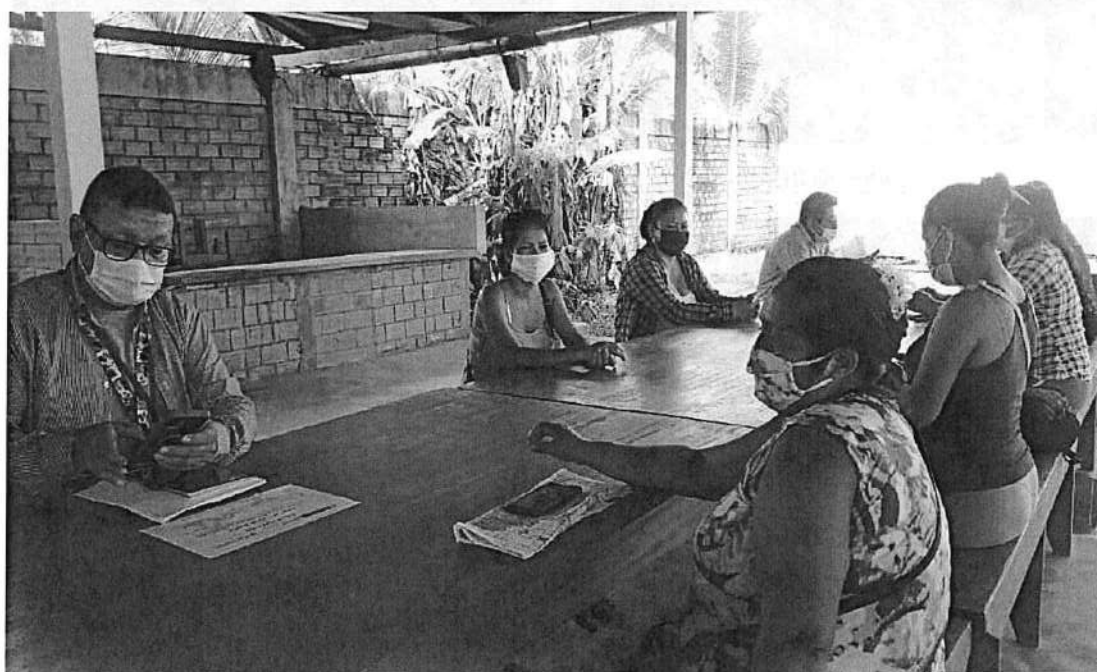
013

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ANEXOS:

6. PANEL FOTOGRAFICO DE ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO REMOTO Y VIRTUAL.

- CAPACITACION A LOS MIEMBROS DEL CAE Y SENSIBILIZACION A LOS PPFF DE LA IE N° 62013 VICTOR MANUEL SIFUENTES MESIAS





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

014

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

• IE N° 62013 - DISTRIBUCIÓN DE LOS PRODUCTOS A LOS PADRES DE FAMILIA

PRODUCTOS EN EL ALMACEN Y ARMADO DE CANASTAS



DISTANCIAMIENTO SOCIAL Y DESINFECCION DEL CALZADO



LAVADO DE MANOS Y FIRMA EN EL PADRON DE DISTRIBUCION





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

015

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

• IE N° 62013 - DISTRIBUCIÓN DE LOS PRODUCTOS A LOS PADRES DE FAMILIA



Av. Circunvalación Golf Los Inkas 206 - 208 (Javier Prado Este) Piso 13 – Santiago de Surco
www.qaliwarma.gob.pe

ANEXO N° 06

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-49-PNAEQW- USME-FOR-004
Version N° 02	MODELO DE INFORME DE ATENCIÓN DE LA ALERTA				Página 1 de 2

INFORME N° 012-2021-MIDIS/PNAEQW-UT LORETO

A : **CARLOS RAFAEL MEZA CASTRO**
Jefe de la Unidad Territorial Loreto

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta caso
N° 027-2021-CTVC/YUR, suscitada en la IE N° 62013, de Villa Pampa Hermosa
situada en el distrito de Yurimaguas, provincia de Alto Amazonas, departamento
de Loreto.

Referencia : a) **OFICIO N° 014-2021-CTVC/LORETO-YURIMAGUAS**

Lugar y Fecha: Yurimaguas, 31 de Mayo de 2021

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar
sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES

1.1. Mediante OFICIO N° 014-2021-CTVC/LORETO-YURIMAGUAS emitido, reportado por el
representante del sistema de veeduría a la UT de fecha 06 de mayo del 2021, se hace de
conocimiento sobre lo suscitado en la IE N° 62013, respecto a la alerta CASO N° 027-2021-
CTVC/YUR, con fecha de ocurrencia 23 de abril del 2021 y 01 Punto Crítico

- Punto crítico 1

**EL CAE NO HÁ INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE
DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ALUMNOS
MATRICULADOS.**

Firmado digitalmente por SALAZAR
CONDOR Victor Carlos FAU
20550154065 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.10.2020 22:45:45 -05:00

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Versión N° 02

Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000277-2020-MIDIS/PNAEQW-DE



II. BASE NORMATIVA (Consignar en el presente acápite, las normas o lineamientos vigentes relacionados con la atención de la alerta)

- 2.1 DS N° 008-2012-MIDIS, artículo 3 inciso a):** "Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven". Incumplimiento, debido a la no distribución oportuna a partir del 19 de abril, fecha que inicia el período de atención (hasta el 28 de mayo), de la segunda entrega de los alimentos.
- 2.2 RDE D000222-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, numeral 8.7,** Incumplimiento, por distribuir tres días posterior al inicio del período de atención, estaría afectando el aporte nutricional establecido para cada estudiante.
- 2.3 CONTRATO N° 0005-2021-CC-LORETO1/PRODUCTOS,** suscrito por el proveedor, para el período para la alimentación alimentaria es de 180 días efectivo de clases.



**PROTOCOLO PARA LA VEEDURÍA Y ATENCIÓN DE
ALERTAS EN EL PROCESO DE COMPRAS Y LA
PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN
ESCOLAR QALI WARMA**

PRT- -PNAEQW-USME

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-004
Version N° 02	MODELO DE INFORME DE ATENCIÓN DE LA ALERTA				Página 2 de 2

III. OBJETO

Cumplir con la distribución de los productos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, a los padres, madres o apoderados de los usuarios (as) de la IE N° 62013, considerando el periodo de atención (**en clases presenciales**), para la resolución de la alerta **N° 027-2021-CTVC/YUR.**

IV. ANÁLISIS:

- 4 El Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma mediante Resolución de Dirección Ejecutiva aprobó el Protocolo N° D000143-2020, en donde se describe en el ítem 9.3 Destino excepcional, numeral 9.3.2 Gestión del Servicio Alimentario en estado de emergencia, 9.3.2.1 Cuando los alimentos se encuentran en la IIEE, en donde estipula la entrega de alimentos a los padres de familia y/o apoderados del usuario (a) para su preparación y consumo en el hogar.
- 4.1. El Comité de Alimentación Escolar (CAE), se encarga de programar y organizar la entrega de productos a los padres de familia o apoderados posterior al 13 de abril (fecha de recepción y almacenamiento de los alimentos en la IE), quienes comunican y/o coordinan con el Monitor de Gestión Local. Se adjunta Acta de Conformación/Actualización y Compromiso del CAE.
- 4.2. El 23/04/2021, se realizó la distribución y entrega de los productos a los padres de familia.

V. CONCLUSIONES

- 5.1. Precisar que debido a la pandemia no hay clases escolares presenciales en las IIEE. Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva **N° D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE**; publicado el 20 de abril del 2020, que aprueba el protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, en donde se establece los procedimientos para la ejecución del servicio alimentario regular y en situaciones de emergencia que se describe en el ítem 9.3 Destino excepcional, numeral 9.3.2 Gestión del Servicio Alimentario en Estados de Emergencia, 9.3.2.1 Cuando los alimentos se encuentran en la IIEE, en donde estipula la entrega de alimentos a los padres de familia y/o apoderados de la usuaria (o) para su preparación y consumo en el hogar.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1. Se recomienda al equipo técnico del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, conocer los protocolos establecidos y aprobados por el PNAEQW, que están en vigencia.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente;



MICAELA SILVIA RODRIGUEZ VASQUEZ
Monitor de Gestión Local – Alto Amazonas

Firmado digitalmente por SAOZ R
CONDOR Victor Carlos FAU
20550154065 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.10.2020 22:46:14 -05:00

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Versión N° 02

Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000277-2020-MIDIS/PNAEQW-DE

